PLAN DE ACTUACIÓN 23-24 EOE LA CARLOTA

HORARIO DE ATENCIÓN AL CENTRO

DATOS DEL CENTRO		
Nombre del Centro	MAESTRO ROMUALDO AGUAYO	
Localidad	LA RAMBLA	
Referente	Mª DEL ROSARIO SALCEDA GARCÍA	
Perfil	ORIENTADORA	
HORARIO DE INTERVENCIÓN REFERENTE		
Día de la semana	Módulo	Periodicidad
Jueves	1º y 2º	Semanal
OTROS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN		
Nombre y Apellidos	ROCÍO TORRES PASCUAL	
Perfil	Maestra de Audición y Lenguaje (MAL)	
Día de la semana	Módulo	Periodicidad
Jueves	2º	Según necesidades

Los programas e intervenciones a desarrollar por el EOE deberán formar parte de los apartados que conforman la PROGRAMACIÓN ANUAL DE CENTRO, documento anexo al PLAN DE CENTRO. Dichos programas e intervenciones deben estar perfectamente incardinados en las actuaciones de la tutoría, por ello el referente aporta a los centros el documento de concreción del Plan anual de trabajo del EOE en el centro, según las propuestas de mejora y particularidades de cada centro para priorizar las actuaciones y dar respuesta a las necesidades del mismo.

(1) Actuaciones Orientadora de Referencia:

- Valoración psicopedagógica del alumnado: realizar el informe psicopedagógico y dictamen de escolarización de los casos que proceda, coordinando la aportación de los distintos profesionales que hayan participado en su realización.
- Asesorará al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.
- Asesorará al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- Asesorará a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- Asesorará al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente NEAE
- Colaborará en el desarrollo del POAT, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual.
- Fomentar la participación en los Equipos de Orientación de los Centros.
- Aplicación del protocolo de detección de altas capacidades según las instrucciones de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, de 1 de septiembre de 2011
- Asesorará a las familias o a los representantes legales del alumnado.
- Colaborará en la aplicación y desarrollo de todos los factores claves para la mejora de los resultados escolares, que se determinen.

(2): Actuaciones del a Maestra de Audición y lenguaje del EOE (MAL): Colaboración en el desarrollo y Seguimiento del programa Preventivo de Dificultades en el lenguaje oral en infantil, valoración NEAE y Atención Directa en aquellos centros que dictaminen el ETPOEP.

***Casillas en blanco es el alumnado destinatario**

I. ÁREA DE APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL

1.1 Programa de Prevención de dificultades en educación Infantil	**3** años	**4** años	**5** años
Reunión para la Concreción del programa			
Charlas coloquio a las familias del alumnado de nuevo ingreso			
Entrega a tutores /as de registros de observación para la detección de anomalías sensoriales			
Entrega a los padres de niños de nueva escolarización de ficha registro de recogida de datos			
Entrevistas a las familias para recogida de información			
Identificación del alumnado que presenta dificultades en algún área una vez valorados los resultados de los registros para las familias			
Exploración y valoración del alumnado de riesgo			
Derivación del alumnado que proceda a otros organismos o programas			
Concretar propuestas individuales y o grupales de carácter preventivo			
Información a profesorado y familias de las propuestas realizadas			
Seguimiento del alumnado identificado			

Valoración Psicopedagógica del alumnado con dificultades de aprendizaje y compensación educativa			
Asesoramiento en la aplicación de actuaciones en el aula relacionadas con la prevención de dificultades en lenguaje oral			
Screening sensorial a los alumnos de 5 años **(no se llevará a cabo pues actualmente no se cuenta con el perfil profesional de médico del EOE)**			
Determinación de criterios metodológicos para la enseñanza de la lecto-escritura			
Análisis y trasvase de información del alumnado de 5 años ante el cambio de etapa			
Asesoramiento a familias			
Plan de acogida emocional			
Otras			

1.2 Programa de prevención de dificultades de aprendizaje en primaria	**1º Ciclo**	**2º Ciclo**	**3º Ciclo**

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Detección de necesidades relacionadas con la prevención de dificultades de lectura, escritura y cálculo.						
Entrevistas con familias para recabar información y facilitar orientaciones sobre dificultades de aprendizaje y problemas de comportamiento y orientaciones sobre las mismas.						
Asesorar sobre aspectos que pueden incidir en el aprendizaje de la lecto-escritura y cálculo.						
Asesoramiento sobre dificultades de atención, motivación y conductuales.						
Selección y asesoramiento sobre materiales que se puedan utilizar para la aplicación del programa.						
Colaborar con el equipo directivo y el equipo de orientación del centro en la programación de actuaciones contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad						
Actualización del censo del alumnado con NEAE						
Seguimiento y evaluación de las medidas recogidas.						
Otras.						

1.3 Programa educación para la convivencia	INFANTIL	PRIMARIA

				1º Ciclo		2º Ciclo		3º Ciclo	
	3 A	4 A	5 A	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Asesoramiento, estudio de propuestas y aportación de materiales para favorecer la convivencia.									
Colaborar con el Proyecto Red "Escuela: espacio de paz".									
Orientar para el desarrollo de actividades en el aula sobre:									
· Autoconcepto, autoestima e imagen corporal.									
· Autonomía: la asunción de la responsabilidad.									
· Acogida e integración grupal.									
· Competencia social: Habilidades cognitivas, sociales, desarrollo moral y educación emocional. Habilidades de comunicación. Actitudes. Valores. (Programa "Decide Tú")									
· Estrategias para la prevención y eliminación del maltrato e intimidación entre el alumnado. Acoso Escolar, Igualdad de género.									
· Establecimiento de metas comunes y cumplimiento de normas.									
· Mejora del clima de convivencia.									
· Utilización de la mediación ante la aparición de conflictos.									

Asesorar en la elaboración de normas de convivencia									
Asesorar en la coordinación de las normas de convivencia en el tránsito de etapas.									

1.4 Plan de atención al alumnado con altas capacidades	**1º Ciclo**		**2º Ciclo**		**3º Ciclo**	
	1º	**2º**	**3º**	**4º**	**5º**	**6º**
Informar a la comunidad educativa de las actuaciones a desarrollar en el centro para la detección y evaluación del alumnado de altas capacidades en 1º EP						
Valoración del alumnado seleccionado en la fase anterior						
Emisión de informes de evaluación Psicopedagógica						
Registrar al alumnado en séneca						
Información a tutores/as y familias de los resultados de la evaluación						
Puesta en marcha de la respuesta educativa del alumnado detectado						

II. ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

2.1 Programa de acogida y tránsito de educación Infanti – Primaria -	2º ciclo I			1º Ciclo		2º Ciclo	
	3	4	5	1º	2º	5º	6º
Planificación de actividades del programa a desarrollar a lo largo del curso							
Orientar a las familias, mediante sesiones informativas sobre las características de la edad y de la nueva etapa educativa							
Facilitar información y/o documentación para el trasvase de información final de la etapa							
Desarrollar sesiones de coordinación interciclos encaminadas a la unificación de criterios metodológicos en la lecto-escritura, rutinas de clase, normas, organización de grupos etc							

2.2 Programa de acogida y tránsito de educación Primaria – Secundaria	1º Ciclo		2º Ciclo		3º Ciclo	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Orientar para el desarrollo de actividades que faciliten la orientación académica y profesional del alumnado:						
· Conocimiento de las cualidades personales						
· Conocimiento de profesiones y oficios y principal actividad de su entorno.						
· Conocimiento de intereses.						

· Conocimiento de aptitudes y personalidad.						
Colaborar en el desarrollo de sesiones informativas al alumnado , profesorado y familias de los itinerarios académicos y del sistema educativo.						
Colaborar en el trasvase de información del alumnado que finaliza Primaria.						
Colaborar en la elaboración de documentos de trasvase de información y de orientación						
Apoyar la realización de Visitas al IES.						
Difusión de materiales que faciliten la aplicación del programa.						
Coordinar y facilitar el intercambio de datos, documentos e información de interés para educar la respuesta educativa de todo el alumnado, prestando mas atención a los al alumnado de neae.						
Otras…..						

III ÁREA DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Programa de atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales (Discapacidad y/o trastornos graves de conducta)	INFANTIL			PRIMARIA					
				1º Ciclo		2º Ciclo		3º Ciclo	
	3 A	4 A	5 A	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Realización de evaluación psicopedagógica y dictamen al alumnado de NEE de nuevo ingreso									
Evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tanto los de nuevo ingreso como el alumnado escolarizado									
Elaboración de informes.									
Elaboración de dictámenes.									
Orientaciones para la elaboración y seguimiento de Adaptaciones Curriculares Significativas.									
Asesoramiento en la organización del Aula de apoyo a la Integración (PT y AL y AEE)									
Coordinación con maestros/as PT y AL para el seguimiento de la propuesta educativa del alumnado de NEE									
Seguimiento individual del alumnado de NEE.									

Atención individualizada del alumnado de NEE en aquellos casos que no exista el recurso de AL, o es necesario por la especificidad del programa que desarrolle.									
Entrevista con el profesorado para comunicar las conclusiones de la evaluación de las n.e.e. y la modalidad de escolarización que se propone.									
Entrevista con la familia o tutores legales para comunicar las conclusiones de la evaluación de las n.e.e. y la modalidad de escolarización que se propone para el caso. Recogida de su opinión al respecto.									
Participar en las reuniones de coordinación primaria-secundaria. Colaborar en el traspaso de información del alumnado con n.e.e que promociona.									
Colaborar en las decisiones de promoción.									
Elaboración de informes de petición de año extraordinario.									
Elaboración del informe de cambio de etapa.									
Actualización de los datos del Censo de n.e.e									
Asesoramiento al profesorado sobre los materiales disponibles más adecuados para atender las n.e.e. del alumnado.									
Estudio de posibles necesidades de becas. Asesorar y cumplimentar impreso.									
Derivación a otros servicios de aquel alumnado que requiera otro tipo de intervención.									

Solicitar intervención de EOE Especializado en caso necesario									
Aplicación del protocolo de NEE con trastornos de conducta									
Otras									

IV ÁREA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Programa de solidaridad y compensación educativa.	**INFANTIL**	**PRIMARIA / SECUNDARIA**
Desarrollo de programas de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.		
Participar en los ETAE Y comisiones municipales de Absentismo		
Información, relación y seguimiento con instituciones/entidades colaboradoras en el absentismo escolar.		
Intervención con el alumnado que se encuentra en situación social o familiar desfavorecida.		
Atención educativa al alumnado de etnia gitana.		
Atención educativa al alumnado de Centros Públicos Rurales.		
Información y colaboración en centros para la puesta en marcha de Planes de Compensatoria, Acompañamiento, Refuerzo, etc.		
Coordinación con el profesorado de A.T.A.L si lo hubiera en la zona.		
Información y colaboración en centros sobre programa de acogida, enseñanza de la lengua, programas interculturales de atención al alumnado inmigrante.		
Información, relación y seguimiento con instituciones/entidades colaboradoras en la mediación intercultural.		
Información y asesoramiento al profesorado con alumnado que precisa atención educativa domiciliaria (AED) o su asistencia al Aula Hospitalaria (AH)		

La Rambla, a 6 de octubre del 2023

Fdo. Mª del Rosario Salceda García

Orientadora de referencia